



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 28 NOV 2024

Expediente N° SO-19.369/2021.-
Resolución N° SO-797/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-383/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, D.N.I. N° 31.340.977, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.-

Que, la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre hizo real toma de posesión en el cargo el 30 de Agosto de 2022, de acuerdo a la Resolución N° SO-554/2022, convalidada por Resolución N° CD-SALUD-668/2022; prorrogada por Resolución N° SO-879/2022; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-260/2024, convalidada por Resolución N° CA-SO-174/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la presente Prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución CD-SALUD-395/2021 y Resolución N° CS-238/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

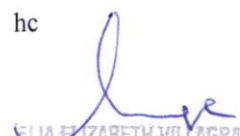
(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, D.N.I. N° 31.340.977, en un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución CD-SALUD-395/2021 y Resolución N° CS-238/2021 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. 
Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOCULQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA